C.V.E.: BOPBUR-2014-05336

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Por este Ayuntamiento, a petición de M.ª Soledad Villén Esteban, se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la construcción de nave de aperos de labranza en polígono 501, parcela 2 de Huerta de Rey (Burgos), calificado como suelo rústico común, conforme proyecto redactado por el Arquitecto D. José Rica Berzal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, durante un plazo de veinte días mediante la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Huerta de Rey, a 16 de julio de 2014.

El Alcalde,
Antonio Muñoz Cámara